

COMO MURIO CAMILO TORRES.

POR: GERMAN GUZMAN CAMPOS

Al cumplirse el 40. aniversario de la muerte del sacerdote guerrillero colombiano Camilo Torres Restrepo, constituye un imperativo moral dar a conocer algunas circunstancias que rodearon su trágico deceso.

Camilo se incorpora al Ejército de Liberación Nacional en noviembre de 1.965.

El E L N, comandado por Fabio Vázquez Castaño inicia la lucha armada el 7 de enero de ese mismo año al apoderarse de la población de Simacota, situada en el departamento de Santander del Sur. Hace su aparición como "Frente José Antonio Galán" nombre del intrépido combatiente popular que lideró la insurrección comunera contra el dominio español, a comienzos de 1.871.

Se organiza el ELN para hacer la guerra revolucionaria utilizando como instrumento la guerrilla, respaldada por sectores urbano-campesinos previamente politizados y en oposición abierta al grupo dirigente oligárquico minoritario en Colombia. Persigue como metas:

- 1) Toma del poder por las clases populares.
- 2) Una auténtica revolución agraria.
- 3) Desarrollo económico industrial, que incluya la nacionalización de las industrias en manos de los imperialistas.
- 4) Plan de vivienda y reforma urbana.
- 5) Creación de un sistema popular de crédito que elimine a los usureros y a los agiotistas.
- 6) Plan de salud pública y extensión del seguro social a todo el plueblo.
- 7) Plan vial y organización estatal del transporte.
- 8) Reforma educacional, con instrucción primaria gratuita y obligatoria y nacionalización de la enseñanza superior normalista y universitaria.
- 9) Incorporación a la economía y a la cultura de la población indígena.
- 10) Libertad de pensamiento y de culto.
- 11) Política exterior independiente de cualquier forma de opresión o dominio imperialista, colonialista o neocolonialista.
- 12) Formación de un ejercito popular permanente.

Camilo tiene contactos personales en el monte con los comandantes del Frente José Antonio Galán, antes de irse a la guerrilla. Se integra

a ella cuando se le cierran todos los caminos para la acción dentro de los marcos legales. No le queda otra salida. Había luchado tesoneramente por unificar las fuerzas de izquierda en un Frente Unido orientado a la toma del poder para el pueblo.

El mismo explica las razones por las cuales se ~~Nó~~ a la manigua de las selvas sur-santanderleñas: " El pueblo -dice- sabe que las vías legales están agotadas y que no queda sino la vía armada Me he incorporado al Ejército de Liberación Nacional porque en él encontré los mismos ideales del Frente Unido. Encontré el deseo y la realización de una unidad por la base, la base campesina, sin diferencias religiosas ni de partidos tradicionalistas.... Busca liberar al pueblo de la explotación de las oligarquías y del imperialismo. En sus objetivos acepta la Plataforma del Frente Unido " (Mensaje desde las montañas, enero de 1.966).

Los datos que se dan a continuación -hasta ahora inéditos- aun cuando provienen de fuentes oficiales, coinciden en lo esencial con la versión dada por los guerrilleros que tomaron parte en el asalto a las tropas del gobierno el 15 de febrero de 1.966.

INFORME DE UN CAPITAN

Los antecedentes de la maniobra militar que culminó con la muerte de Camilo pueden conocerse en el Informe del capitán Gabriel Angarita Buitrago al juez 53 de Instrucción Penal Militar, rendido en el poblado de El Carmen el 20 de febrero de 1.966. En él se evidencian varias cosas:

- a)- La "Batería de Morteros de 120 mm.", al mando del capitán Angarita Buitrago recibe ordenes de iniciar operaciones sobre un área determinada.
- b)- La orden No. 06 proviene del Comando del Batallón Bogotá.
- c)- Obedece al desarrollo del plan "DARDO GANA", elaborado para aplicarlo en aquella zona guerrillera del noreste colombiano.
- d)- Se recibe el seis de febrero a las 06.00 horas.
- e)- El puesto de mando de la batería ~~es~~ instalado en el sitio denominado El Centenario.
- f)- El pelotón destacado por el capitán Angarita "tenía la misión de efectuar patrullajes, emboscadas y observaciones sobre todas las áreas comprendidas entre el cerro de los Andes y el cerro de La Pitula durante diez días consecutivos en donde presumiblemente se encontraba el enemigo por infor

naciones recibidas en el Comando del Batallón".

Se infiere que el ejercito había logrado montar un eficaz servicio de información y espionaje.

g)-Se designa como comandante de la misión al subteniente Jorge Humberto González Alarcón.

h)-Puesto de mando y comandante del pelotón deben comunicarse por radio S-E-812 cada tres horas.

DONDE ESTABA CAMILO

Se ha afirmado hasta ahora que el ejército desconocía el paradero exacto de Camilo. La declaración del soldado José Héctor Torres Barrios participante en la acción, contradice tal aserto al testimoniar bajo juramento ante el juez: "Lo único que decía mi capitán era que íbamos en persecución de Camilo Torres que andaba con treinta hombres".

El juez preguntó durante la investigación de los hechos al párroco de El Carmen: "Entonces, padre, se puede rechazar en forma rotunda el comentario de que el padre Camilo Torres hubiera estado preso por miembros del Ejército Nacional y que en estas condiciones se le hubiera dado muerte?" Contestó el levita: "Tal afirmación se puede rechazar rotundamente pues por conversaciones con el capitán Angarita y el capitán López supe que su intención era, a ser posible, capturar ^[vivo] al padre Camilo Torres".

Ceteris paribus ¿quién tiene razón: el bonete o el soldado?

De hecho, al lanzar Camilo su Mensaje desde las montañas al pueblo colombiano, indicó su ubicación y las fuerzas militares montaron de inmediato una vasta operación en la zona de San Vicente de Chucurí.

La declaración del inspector de policía -la cual obra en autos- da mayores precisiones. En ella se lee: "Días antes de ocurrir la emboscada, a los árboles de la carretera que conduce de El Carmen a San Vicente les habían colocado afiches incitando a la revolución y en los cuales se encontraba una fotografía de Medina Morón, Fabio Vásquez y en el centro el ex-clérigo (sic) Camilo Torres portando un fusil. Después un campesino informó que a su finca había llegado la gente que se dice pertenece al Ejército de Liberación Nacional y que entre ellos iba un sujeto que portaba una pipa y que al hablar se notaba que era persona de bastante educación. El campesino afirmó al comandante del puesto militar que podía tratarse del ex-clérigo (sic) Camilo Torres".

HACIA LA SELVA IMPLACABLE

El soldado Marco Antonio Higuera Moreno atestigua: "Nosotros, al mando de un oficial, salimos de El Carmen el 5 de febrero del presente año (1966) con destino al cerro de los Andes, a fin de tener contacto con el enemigo. El lunes 14 de febrero ya habíamos dado la vuelta al cerro y veníamos de regreso. Llegamos a una casita y nos quedamos allí esa noche".

El subteniente González Alarcón es más explícito ante el juez: "Para el mes de febrero del presente año me encontraba prestando servicio como subteniente del ejército en la Batería de Mortero 120 en el corregimiento del Carmen, municipio de San Vicente. Recibí la misión de parte del Comando de la Batería sobre un patrullaje en las regiones de Los Andes y La Pitala. Salí a cumplir la misión el día domingo 6 de febrero partiendo del sitio denominado Dos Bocas, lugar donde me dejó el Comando de la Batería. Durante esos días se efectuó un patrullaje de acercamiento con el personal civil ya que llevábamos propaganda y formatos de salvoconductos con el fin de censar el personal de la región. Yo llevaba 3 suboficiales y 27 soldados. Eramos 31 hombres.... Inspeccionada la región de Los Andes procedí a pasar al cerro de La Pitala donde se patrulló en las estribaciones".

DE REGRESO

La confrontación de testimonios permite establecer que el 15 de febrero, más o menos a las 9 de la mañana, la tropa inicia la marcha de regreso hacia donde se encontraba avanzado el puesto de mando de la Batería de Morteros.

Las actuaciones de algunos elementos hacían previsible el contacto con el enemigo.

¿Influían otros motivos para justificar la posibilidad de un encuentro?

El soldado Santiago Celis Mesa relata: "Ese día el subteniente reunió el pelotón, nos hizo varias observaciones y nos dijo que tuviéramos mucho cuidado pues como era el último día de comisión, era de tenerle agüero".

Por el camino de herradura que conduce a Patio de Cemento avanzó el personal dividido en tres escuadras. En la primera, a la hora de los acontecimientos, marchaban en orden sucesivo el sargento José del Carmen Castro Poveda, el soldado Alarcón, el subteniente González, el soldado Higuera y tras ellos el resto de la tropa.

A las 10.30 a.m. la primera escuadra penetra en el terreno boscoso, un tanto accidentado, cubierto de monte al lado derecho y sembrado de árboles de cacao hacia el izquierdo.

UBICACION DE LA GUERRILLA

La inspección ocular realizada por las autoridades oficiales el 23 de febrero (1.966) confirma que los guerrilleros ocupaban un trayecto de aproximadamente 144 metros a lo largo del camino, parapetados en 26 ~~abrigos~~ individuales. Esto indica que conocían de antemano el sitio exacto por donde pasaría la tropa. Era un lugar estratégico para tender la emboscada: ocupaban la parte prominente del terreno, gozaban de plena visibilidad, sin duda el enemigo se replegaría hacia el cacaotal de por sí ralo y escamondado, lo que permitía blancos exactamente localizables.

De sureste a noreste, la distribución era la siguiente:

La primera trinchera distaba 7 metros del camino.

La segunda, 5 metros.

Venían luego la tercera y la cuarta.

La quinta, de posición complementaria.

La sexta, bastante amplia, tras un tronco o raíz "que oculta a cualquier persona que quiera permanecer allí, pero con suficiente visibilidad hacia la vía".

A continuación y a 8 metros del camino, otra trinchera y gran cantidad de piedra que servía de parapeto sumamente aprovechable en el combate.

Tras un árbol, un abrigo más a 3 metros de la ~~senda~~.

El noveno, en la misma dirección y condiciones del anterior.

Enseguida, un árbol disimulaba tres refugios más, a 4 metros del sendero.

Un 13º, a 4 metros, "elaborado con piedra que le permite a la persona estar sentada".

El 14º, más profundo, tras un árbol, a 4 metros.

El 15º, lo mismo que el anterior, a 10 metros. Visibilidad plena.

El 16º, detrás de un árbol delgado. Distancia 5 metros.

El 17º y 18º, dos huecos superficiales "como para descansar o tenderse a disparar hacia el camino en un momento dado.

Los parapetos 19 y 20 a corta distancia uno de otro y a 7 metros del atajo.

El 21º tras un árbol corpulento, a 8 metros.

El 22º, reforzado con piedra, a 10 metros.

El 23º, un hueco natural camuflado con ramizas, junto a un árbol. Distancia 4 metros.

El 24º, a 3 metros, protegido por un árbol.

El 25º, a 4 metros, con total visibilidad.

El 26º, detrás de un tronco de madera muy fina a 50 centímetros del camino. Según versiones de los testigos presenciales sirvió de abrigo al padre Camilo Torres.

Debe destacarse este detalle que consta en la diligencia: "El camino da aquí una especie de curva, pudiéndose observar desde ese sitio al personal que venía.

LA HORA O

Vereda de Riosucio, cerca de Patio de Cemento, Corregimiento de El Carmen, Municipio de San Vicente de Chucurí....

Cuando la escuadra ~~1º~~ integrada por 11 hombres, penetra en la emboscada, "es sorprendida por una rafaga de armas de distintos calibres cayendo instantáneamente muertos 4 soldados y heridos el subteniente González Alarcón, el sargento Castro Poveda y el soldado Marcos Higuera".

El soldado Tobías Quintero Núñez declara textualmente: "Entonces nos devolvimos hacia donde estaba mi teniente y ya había un sujeto que estaba muerto. Este era un sujeto barbado. Ese fué el que murió allí en la trinchera. Mi sargento dijo que ese sujeto era el que había gritado que le tiraran una bomba y que entonces él había podido localizarlo y que le había disparado y ~~que~~ lo había matado".

El soldado Osmar Villalobos Palacio afirma: "Yo hice 44 disparos.... uno de ellos cogió al sujeto barbado y lo hirió por el costado izquierdo. Al recibir la herida cayó al suelo y allí fué cuando mi sargento Castro lo acabó de matar".

El sargento 2º. José del Carmen Castro Poveda asevera en su declaración juramentada ante el juez: "Al recibir la descarga pegué un brinco hacia la parte baja del camino contra las raíces de unos árboles donde tomé posición y observé a un sujeto que se dirigía hacia el sitio donde se encontraba herido mi teniente Gonzalez. Disparé mi carabina instantáneamente y ese individuo quedó herido y no se pudo mover de allí. Un individuo que se encontraba atrincherado a la parte de arriba del camino, cerrado de barba, dijo: láncele una granada. Inmediatamente se acercó un individuo hacia mí [arrastrandose por el suelo], ante lo cual yo disparé mi carabina contra él, y el que se encontraba atrincherado, cerrado de barba, se asomó a ver dónde me veía; ante lo cual yo disparé como unas 5 veces y por último asomó bien la cabeza y le disparé quedando muerto instantáneamente. Yo disparé contra 4 sujetos los cuales recibieron impacto y murieron".

Por la inspección ocular se comprueba que el sargento Castro Poveda disparó contra el sujeto barbado que se encontraba atrincherado, a una distancia de 12 a 15 metros.

¿ERA CAMILO EL SUJETO BARBADO?

En el texto del reconocimiento médico legal practicado a los cadáveres de los guerrilleros el 19 de febrero de 1.966 se habla solamente de un hombre con barba, en estos términos: "N.N.- de 35 años de edad, de buena talla y de buena complexión muscular. Tenía los cabellos largos y la barba rubia. A la inspección general del cadáver presentaba lo.)) Herida circular de 1 ctm. de diámetro en la cara anterior del hombro izquierdo, hecha con proyectil de arma de fuego de grueso calibre. El proyectil salió por la región escapular izquierda; 2o.) herida igual a la anterior en el costado izquierdo; el proyectil siguió una trayectoria de arriba hacia abajo y de izquierda a derecha. Esta herida era necesariament@ mortal".

En la declaración del inspector de policía de El Carmen (8 de marzo, 1.966) consta: " Se pudo comprobar afirmativamente que entre los asaltantes se encontraba el ex-clérigo (sic) Camilo Torres por la pipa hallada la cual tenía las iniciales de dicho sacerdote, más unas cartas dirigidas a él y unas tarjetas de presentación a nombre de JORGE CAMILO TORRES RESTREPO. Al hacer las averiguaciones de a cuál de los cadáveres le habían encontrado dichos elementos, los soldados manifestaron que pertenecían al sujeto que tenía la barba larga."

El acta de registro civil de defunciones es la siguiente:

EL SUSCRITO NOTARIO TERCERO DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

C E R T I F I C A:

Que en el libro de Registro Civil de Defunciones que se lleva en esta Notaría correspondiente al año de mil novecientos sesenta y seis(1966), al folio 473 se encuentra inscrita la siguiente partida que copiada textualmente dice: " ----- JORGE CAMILO TORRES RESTREPO.- En el municipio de Bucaramanga, capital del Departamento, a veinticuatro (24) del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis (1.966), se presentó Sigifredo Grisales G. y manifestó que a las.10:30 de la mañana del día 15 del mes de febrero de mil novecientos sesenta y seis murió el señor JORGE CAMILO TORRES RESTREPO, de sexo masculino, a la edad de 37 años, natural de Bogotá, República de Colombia, de estado civil soltero, que su última ocupación fué la de sacerdote y que la muerte ocurrió en el campo "Patio de Cemento" (San Vicente), que es hijo legítimo de Calixto Torres y de Isabel Restrepo; que la causa natural de la muerte fué heridas con armas de fuego en el torax, que la certificó

el doctor Rafael Calderón V. en constancia se firma ante testigos. El denunciante SIGIFREDO GONZALEZ G. (Fdo) cc No.17048672 de Bogotá. El testigo, Firmado ilegible cc No.130780 de Bogotá. El testigo, PABLO E. RUEDA (Fdo.) cc No. 2208183 de Zapatoca.- Dr. JOSE MARIA PINILLA PRADA, Notario Tercero del Circuito de Bucaramanga. (hay un sello)".

ASPECTO FISICO

El Pbro. Marcos Arcila Aristizábal, párroco del corregimiento de El Carmen, informa así sobre el aspecto que presentaba el cadáver del padre Camilo: "En cuanto al aspecto físico que ofrecía quien después se identificó como el padre Camilo, llevaba una herida en la tibia, aproximadamente en la mitad de la pierna izquierda; otra en el brazo derecho, heridas ambas cubiertas con espaldrapo y al parecer producidas por las inclemencias del ambiente. En mi concepto, tales heridas no eran producidas con armas de fuego. Estas heridas no eran completamente recientes, es decir, producidas ese día [el del encuentro]. De las heridas propiamente mortales puedo declarar acerca de una en la región abdominal causada recientemente, lo más probable el día 15 cuando ocurrió el ataque. En cuanto al físico del cadáver, se trataba de una persona típicamente dedicada a la guerrilla, barba abundante, indumentaria con señales de haber estado en el monte algún tiempo y con desgaste físico".

La aseveración anterior concuerda en parte con la del inspector de policía: " PREGUNTADO: Puede Ud. determinar cuántos impactos causados por disparos tenía el cadáver del bandolero (sic) a quien ha venido refiriéndose y que presumía correspondía al padre Camilo Torres? CONTESTO: Que recuerde, tenía cuatro impactos, dos recientes, uno localizado en el estómago en el lado izquierdo y... Dicho individuo era aproximadamente de un metro con setenta y tres o setenta y cinco de estatura, de piel blanca, la cabellera ondulada, se observaba que hacía más o menos un mes que no se mandaba peluquear, la barba no era muy tupida ni muy clara, ojos grandes, nariz recta pero achatada a la punta, haría aproximadamente mes y medio o dos meses que no se afeitaba, ni muy delgado ni muy gordo".

De paso debe anotarse que el cadáver de Camilo permaneció en el monte hasta el día siguiente de su muerte, en que se le trasladó a Bucaramanga para efectos legales.

LA ULTIMA CARTA

Es de su madre doña Isabel Restrepo de Torres, la heroica. La llevaba consigo Camilo junto con otros documentos. He aquí el texto:.

“ Mineapolis enero 27/66

Mi amorcito: aunque no sé si esta llegue a tus manos ni tengo idea aún por medio de quien te la hacen llegar, no puedo dejar de escribirte para el día de tu cumpleaños. Es tontería decirte que en ese día te pensaré más que siempre, pues es imposible pensar más en un ser de lo que yo lo hago. Aun en sueños estoy cerca de ti y el tormento de tu ausencia con el agravante de la incertidumbre de cómo, dónde y de qué vives, no me deja un instante tranquila. Cómo puede ser posible que no puedas hacerme llegar en alguna forma algo directo tuyo? Con o sin la firma tu letra nos diría que es tuya. Si hay personas que escriben que estás bien es porque tienen algún contacto contigo. De lo contrario creo que lo hacen para tranquilizarme. Por consiguiente no se a que atenerme. A pesar de estar rodeada de todos lo que puedes imaginarte no puedo disfrutar con gusto de nada pensando en lo que te puede pasar a ti.... Le pido a Dios que te ayude e ilumine y me permita estar de nuevo contigo muy pronto.... Miles de besos y de bendiciones de tu vieja,

ISABEL “

DONDE REPOSAN LOS RESTOS DE CAMILO?

En algún lugar de Colombia.

Es un secreto militar....

A pesar de que su madre ha reclamado los restos para darles cristiana sepultura, se le ha denegado este derecho.

Pese a ello, Camilo es presencia y destino. Al cumplirse el IV aniversario de su muerte es una figura de la cual resulta imposible no hablar en América.

Es un símbolo que se agiganta en la historia.